

ATENCIÓN A FAMILIAS:

- Durante este curso y mientras se mantenga la situación actual, la atención a familias será prioritariamente no presencial. Se usará la plataforma EducamosCLM, teléfono, correo electrónico u otras plataformas.
- Tutorías.- Los profesores tutores se pondrán en contacto con las familias. La familia puede solicitar tutoría a través de la plataforma EducamosCLM.
- Orientador.- Previa cita por parte del mismo. La familia puede solicitar una entrevista por teléfono al Orientador.
- Equipo directivo.- Atención por teléfono, a través de la plataforma EducamosCLM o el correo electrónico.
- Sólo en situaciones excepcionales habrá entrevistas en persona, previa cita y manteniendo las distancias y medidas de seguridad preceptivas.

DURANTE EL PRESENTE CURSO, Y CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE TODOS, LAS FAMILIAS NO PODRÁN ACCEDER AL INTERIOR DEL CENTRO SIN CITA PREVIA.

GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN



HORARIOS DEL ALUMNADO:

- De octubre a mayo.- 9:00-14:00 h
- Septiembre y junio.- 9:00-13:00 h.
- Los alumnos de Educación Primaria accederán al centro de 8:50 a 9:00.
- Los alumnos de Educación Infantil accederán al centro de 9:00 a 9:05 horas.
- Las puertas se cerrarán a las 9:05 horas, no pudiendo acceder al Centro hasta la siguiente sesión, a las 9:45 h, o en los cambios de clase (9:45, 10:30, 11:15, durante el recreo de 12:00 a 12:30 y 13:15).
- Todo el alumnado utilizará las puertas previstas en el Plan de Contingencia según su nivel correspondiente. No se harán filas en el patio.
- Las sesiones son de 45 minutos. El recreo será de 12:00 a 12:30.
- Cada grupo ocupará el espacio delimitado y especificado en el Plan de Contingencia.



CEIP GUADARRAMA
CAMINO DE CEBADERO, S/N
45216 – CARRANQUE (TOLEDO)

Teléfono: 925519602

Pg. Web: <http://ceip-guadarrama.centros.castillalamancha.es/>



Castilla-La Mancha

C.E.I.P. GUADARRAMA



El equipo directivo y el Claustro de Profesores os deseamos un feliz curso 2.021-2022.

Continuamos el mismo Equipo Directivo:

Dirección.- Elena Montejo

Jefatura de Estudios.- Pedro Hervás

Secretaría.- Carmen González

Información para las familias

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO PARA EL CURSO 2021-2022

NORMAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

- Tanto a las entradas como a las salidas, las familias (excepto las de los alumnos de cuatro y cinco años) deben permanecer fuera del recinto escolar.
- No se podrá acceder al Centro para traer a los niños material o almuerzo que hayan olvidado. Recordad revisar que llevan todo lo necesario para la jornada escolar.
- El acceso al centro fuera de la hora de entrada será en los cambios de clase para no interrumpir su desarrollo.
- Cada curso debe acceder al Centro por su puerta y en el horario correspondiente. No se harán filas: los alumnos entrarán ordenadamente y guardando la distancia de seguridad al aula, donde les esperará su profesor. Dentro del recinto escolar se seguirá la direccionalidad marcada por las flechas que hay en el suelo.
- Se procurará siempre llegar puntualmente a clase.
- Los alumnos no pueden salir solos del recinto escolar durante el horario lectivo. Es imprescindible avisar previamente al equipo directivo o al profesor tutor/a de sus hijos/as si se llevan a éstos durante el período lectivo, así como de la persona que lo recoge si no es quien lo hace habitualmente. Asimismo firmarán en la hoja de registro que se les facilitará en el momento.
- Las faltas se justificarán a través de EducamosCLM adjuntando firmado el impreso de justificación de faltas que se puede encontrar en la página web (columna derecha, documentos del centro). También se lo pueden facilitar los tutores/as.
- El Centro tiene la obligación de llevar un control sobre los casos reiterados de ausencias o sobre la no justificación de las mismas y, en caso necesario, de ponerlo en conocimiento del Servicio de Inspección y Servicios Sociales (Normativa de absentismo escolar).
- Os recordamos la importancia de la coherencia en los criterios educativos por parte de familia y profesorado. En caso de discrepancias entre la familia o con el profesorado sobre la educación del niño/a, se aconseja no manifestarlas ante el niño/a, sino apoyar a la otra parte y resolver entre adultos el desacuerdo para llegar a una postura acordada por todos, ya que ello redundará en beneficio de su formación.

ATENCION MÉDICA E HIGIENE.

- En caso de que el niño/a tenga fiebre, dolor o malestar, los padres se abstendrán de enviar a sus hijos/as al colegio. El colegio no puede suministrar medicación.
- En caso de enfermedad crónica la familia deberá rellenar correctamente el Anexo I de la JCCM y el protocolo de medicación de rescate, así como suministrarla al Centro.
- Dada la situación actual, no se podrán traer alimentos para compartir, por lo que no se podrán celebrar los cumpleaños como se hacía hasta ahora.
- En casos imprevistos de enfermedad, caídas, cambios de ropa... el tutor/a se encargará de avisar a sus padres para que pasen a recoger o cambiar a su hijo/a. En el comedor, el aviso será realizado por las cuidadoras.
- En caso de que se detecte durante la jornada escolar en un menor fiebre o síntomas preocupantes, se le aislará con un adulto hasta que llegue la familia a recogerlo.
- En caso de darse un positivo en COVID en un miembro de la Comunidad Educativa, se comunicará al Centro para tomar las medidas oportunas.
- Los niños/as deben asistir al centro cumpliendo unas normas básicas de aseo, limpieza y decoro. Se aconseja que traigan ropa cómoda y en el caso de los más pequeños que facilite su autonomía al ir al aseo. En Educación Física tienen que traer chándal y zapatillas de suela blanca.
- Durante el curso pueden aparecer piojos, por lo que se aconseja a las familias vigilar periódicamente la cabeza de sus hijos/as. Si se detecten infecciones, además del tratamiento correspondiente es necesario avisar al Centro para que se comunique al resto de las familias la necesidad de tomar las medidas oportunas. No se puede acudir al colegio mientras persista la infección.
- Las familias de los alumnos/as que padezcan algún tipo de enfermedad/alergia/lesión que pueda afectar a la realización de alguna tarea escolar o pueda suponer algún peligro para el niño/a han de comunicarlo tanto a Dirección como al tutor/a, siendo conveniente aportar informe médico de la dolencia que padece para, en todo momento, cuidar adecuadamente del niño/a.
- Es conveniente en todo momento fomentar los buenos hábitos alimenticios por lo que se aconseja variar en la merienda del recreo, insistiendo en el consumo de frutas.

NORMAS DE CONVIVENCIA Y CONDUCTA.

- Es obligatorio el uso de la mascarilla para los alumnos mayores de seis años. Asimismo, traerán al colegio un kit con mascarilla de repuesto, gel hidroalcohólico, pañuelos de papel y una botella de agua.
- Cada alumno utilizará su propio material (libros, lápices, gomas, pinturas...). Dadas las circunstancias actuales, no se puede prestar ni compartir dicho material.
- Los alumnos/as deben seguir las orientaciones de cualquier maestro/a o cuidadora del centro, mostrando el debido respeto y consideración.
- Durante el recreo no se puede permanecer en las clases sin que esté presente un maestro/a.
- Es necesario cuidar y utilizar correctamente los muebles y las instalaciones del Centro, así como las pertenencias del resto de compañeros. Si se causan daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones o al material, quedan obligados a repararlo o a hacerse cargo del coste económico.
- Se recomienda no traer al Centro objetos de valor.
- Los alumnos/as no pueden traer, ni utilizar en el Centro, teléfonos móviles. En el caso de que la familia necesite ponerse en contacto con el alumno/a, podrá hacerlo a través del teléfono del colegio.
- Está absolutamente prohibido traer al Centro cualquier tipo de instrumento cortante, punzante o arma ofensiva. En el caso de detectar algún objeto de estas características en poder de un alumno/a, le será inmediatamente confiscado, dando aviso, si procede, a la autoridad local competente.
- No se arrojará al suelo, ni del colegio ni de los patios ni pistas, papeles ni desperdicios. Se usarán las papeleras.
- No se discriminará a ningún miembro de la Comunidad Educativa por cualquier circunstancia personal o social.
- Cada alumno/a es responsable de cuidar adecuadamente su material escolar, tanto el propio como los libros de texto que presta la Junta de Castilla-La Mancha. Se recuerda que, según las normas de la Junta, el deterioro o pérdida de los mismos obliga a su reposición.